

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6511** *HIERROS SERRANO GÁMEZ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALUMINIOS DE JAÉN, S.L.U.*  
*DISEÑO URBANO SERRANO GÁMEZ, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) se hace público que Hierros Serrano Gámez, S.L., en su condición de socio único de las mercantiles Aluminios de Jaén, S.L.U. y Diseño Urbano Serrano Gámez, S.L.U., prevé formalizar la absorción de las mismas el próximo 15 de septiembre de 2018, todo ello de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión que, con fecha 27 de junio de 2018, fue depositado en el Registro Mercantil de Jaén e inscrito el 10 de julio de 2018. El hecho del depósito fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 135, de 16 de julio de 2018 y en el número 137 del 18 de julio de 2018

Se hace constar expresamente lo siguiente: El derecho de los socios de la sociedad absorbente y los acreedores de las sociedades participantes a examinar el proyecto de fusión, cuentas anuales e informe de gestión, así como obtener la entrega o envío gratuito de los textos de los mismos; el derecho de los socios que representen al menos el uno por ciento del capital social a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción; y el derecho de los acreedores de la sociedad absorbente a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto, en los términos del artículo 44 de la LME.

Jaén, 25 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Hierros Serrano Gámez, S.L., Blas Serrano-Gámez Melero.-El Secretario del Consejo de Administración de Aluminios de Jaén, S.L.U., Blas Serrano Herrera.-La Administradora solidaria de Diseño Urbano Serrano Gámez, S.L.U., Rosa Purificación Serrano-Gámez Melero.

ID: A180048978-1